LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2177....BUENOS AIRES, JUEVES 28 DE ABRIL DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes..............7 Pesos.
Números sueltos....................3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

PARA BURDEOS.

Saldrá de Montevideo del 15 al 20 del presente mes de Abril, la mui hermosa fragata francesa "BALGUERIE STUTTEMBERG," de 300 toneladas: los SS. que gusten ir de pasage podrán verse con Bertram Chambers y Ca., calle del 25 de Mayo No. 26, ó con Bertram Le Breton y Ca., de Montevideo. m 30 tfs

FOR LIVERPOOL.

A FIRST RATE CONVEYANCE FOR DRY FREIGHT.

THE *superior and well known (A. 1.) British Ship TYRIAN,* I. Cunningham, *master; has already the greater part of her cargo engaged and will commence loading in a few days: the remainder she would take on reasonable terms, as also passengers for which she has excellent accommodations. Should a sufficient quantity of freight offer at Montevideo, the Tyrian would proceed there to take it in after loading what she has already engaged at this port. For further particulars apply to Messrs.* Jackson Barker & Co., *or to*

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
No. 88, calle de la Piedad. ab 6

FOR VALPARAISO.

THE (A. 1.) *Buenos Ayres Brig "FAMA,"* 123 *tons by register,* Presley, *master; is a very fast sailer, coppered and copper fastened, well known (at Lloyd's) where insurance can be effected upon her at the very lowest rates: she has already a great part of her cargo engaged and will take the remainder on moderate terms. Also could accommodate passengers in a most comfortable manner. For further particulars apply to Mess.* Anderson, Weller & Co., No. 12, calle de la Universidad, *or to*

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
No. 88, calle de la Piedad. a 22

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldrá para dicho puerto sin falta alguna del 1.º al 10 del mes de Mayo, la muy velera y de primera clase fragata francesa "COURRIER DES INDES," su capitan Mouroves; tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento, y llevará el restante á precios muy cómodos. Tambien puede recibir algunos pasageros, para los que tiene exelentes comodidades. Dicho buque está forrado y clavado en cobre, de poco tiempo construido y está perfectamente aparejado y provisto de todo lo preciso.

Los SS. que quieran cargar ó ir de pasage, podrán ocurrir á su capitan que vive calle de la Florida No. ...., á casa de sus consignatarios S. Lezica y Hermanos, ó al escritorio del corredor marítimo

CARLOS R. HORNE.
No. 88, calle de la Piedad. m 17

PARA VALPARAISO y PUERTOS DEL PACIFICO.

El velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre (A. 1. *en Lloyd's*) bergantin nacional "FAMA," del porte de 123 toneladas, su capitan Presley, saldrá dentro de *quince dias despues de la fecha*: tiene ya las dos *terceras* partes de su cargamento *contratadas*, y admite el resto, y *pasageros, para los cuales tiene comodidades las mas espaciosas*: todo á precios comodos. Los que se interesen en cargar ó ir de pasage podrán verse con los SS. Anderson, Weller y Ca., ó con

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo,
m 29 No. 88, calle de la Piedad.

PARA EL RIO JANEIRO.
(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá dentro de pocos dias el muy velero bergantin nacional "GOLFINO," forrado y clavado en cobre, y tiene exelentes comodidades para pasageros.

Véanse con CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo.
ab 18 No. 88, calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GIBRALTAR.

Saldrá para dichos puertos en todo el próximo mes de Abril, el muy velero bergantin sardo "ELOISA," de 182 toneladas, su capitan *Celli: tiene* ya mas de la mitad de su cargamento contratado: dicho buque es de primera clase, forrado y clavado en cobre y de una marcha superior, y tiene exelentes comodidades para pasageros. Para ambas cosas véanse con sus consignatarios los SS. *Duguid Holland y Ca.*, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo.
No. 88, calle de la Piedad. m15

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldrá á principios del mes de Mayo, para dicho destino, la de primera clase, muy velera y *bien conocida*, fragata francesa "L'AUGUSTE," su capitan D. M. Coutard: es buque de exelentes calidades y de una marcha superior, forrado y clavado en cobre, y puede aun admitir como 4,000 cueros á flete: *t*ambien algunos pasageros [para los que tiene comodidades superiores]. Los que se interesen podrán ocurrir á tratar con sus consignatarios los SS. Bertram Chambers y Ca., No. 26, calle de 25 de Mayo, ó con

CARLOS R. HORNE,
m 30 No. 88, calle de la Piedad.

SE FLETA.

Para los puertos del Brasil ó Europa, la muy velera polacra sarda "VIRGINIA," forrada y clavada en cobre. Los SS. que gusten fletarla pueden verse con su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
a 16 tfc No. 46, calle de la Plata.

SE FLETA,

El *muy velero y nuevo* bergantin americano "GLORIA," de 157 toneladas, su capitan Cline: es buque de *primera*, construido en Baltimore hace un año de los mejores materiales, forrado y clavado en cobre, y podrá empezar á recibir carga inmediatamente. Veanse con sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., ó con CARLOS R. HORNE,

Corredor marítimo,
No. 88, calle de la Piedad. ab 7

FOR FREIGHT OR CHARTER.

THE *very swift sailing Baltimore built Brig "GLORY,"* 157 tons register, Capt. Cline; built only *one year* since, of the best materials, coppered and copper fastened, and can take in cargo immediately. For particulars apply to her consignees Zimmermann, Frazier & Co., or to CHARLES R. HORNE,

Ship Broker,
No. 88, calle de la Piedad. ab 7

SE FLETA,

El muy superior y velero bergantin americano *Brilliant* sucapitan *Creihton* de 210 toneladas, es buque de primera, forrado y claveteado en cobre, y podrá empezar á cargar en breves dias. Véanse con sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., ó con CARLOS R. HORNE,

Corredor marítimo,
ab 8 No. 88, calle de la Piedad.

PARA LA HAVANA,
(ADMITIENDO SOLAMENTE PASAGEROS.)

El velero y de primera clase bergantin ingles "LUNA," su capitan Collisson; saldrá dentro de breves dias, y podrá admitir algunos pasageros, para los cuales tiene buenas comodidades. Para tratar veanse con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo,
ab 19 3c *No. 88, calle de la Piedad.*

PARA NUEVA YORK.

El velero bergantin americano "BRILLANTE," su capitan *Creighton*, forrado y clavado en cobre; teniendo mas de la mitad de su carga lista, será despachado inmediatamente, y admitirá á flete el resto, y tambien pasageros, ocurriendo á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. 27

FOR NEW-YORK.

THE fast sailing, coppered and copper fastened Brig *"Brillant,"* Capt. Creighton, has more than one half of her cargo engaged & will be despatched immediately. For freight of the remainder or passage, apply to the consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
No. 94, calle de la Paz. a 27

PARA HAVRE DE GRACIA.

El muy hermoso bergantin frances "HERMINIA," su capitan *Soret*, de porte de 200 toneladas, y forrado en cobre, saldrá para dicho destino del 20 al 25 del presente: teniendo ya contratada la mayor parte de su carga, tomará poco flete. Su cámara es muy espaciosa, y ofrece toda clase de comodidades para pasageros.

Ocúrrase al capitan Soret, fonda de Francia, calle de la Paz, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS,
No. 42, calle de 25 de Mayo. a 8

SE VENDE!

El muy velero y de primera clase bergancin goleta 'FORTUNA,' de 130 toneladas, claveteado y forrado en cobre grueso hace pocos meses, y está bien provisto de todo lo necesario para seguir viage para cualquier destino. Su inventario (muy completo) existe en el escritorio de

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo.
ab tfc 19 No. 88, calle de la Piedad.

FOR FREIGHT OR CHARTER,

THE superior fast sailing coppered and copper fastened american Brig "BRILLIANT," 210 tons register, *Creighton*, master; will be ready to receive cargo in a few days and will proceed with same to anp port. For particulars apply to her consignees Zimmermann, Frazier & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
a 8 No. 88, calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GENOVA.

El velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin sardo "BUEN AMIGO;" empezará á cargar el 20 del presente mes, teniendo las dos terceras partes de su carga contratada: para la restante y cuatro pasageros que le faltan, podrán ocurrir oportunamente al escritorio de su consignatario Jose Gestal, No. 150, calle de la Victoria, ó con

ALVARO J. ALZOGARAY,
Corredor marítimo,
a 12 No. 82, calle de la Florida.

FOR LIVERPOOL.

THE (A. 1.) British Barque *Byker*, 230 tons register, Luke Bruce, master; is a coppered and copper fastened vessel and *sails remarkably fast*: She has nearly all her cargo engaged and will have despatch. For freight for the remainder, or *passage, having the most comfortable accommodations for families.* For terms apply to CHARLES R. HORNE,

Ship Broker.
ab 18 No. 88, calle de la Piedad.

FOR FREIGHT OR CHARTER.

THE superior, new British Barque "SUSANNAH," 232 tons register, John Walker, master, stands (A. 1. at Lloyd's) coppered and copper fastened, sails very fast, and will be ready to receive cargo in a few days. For particulars apply to S Lezica & Brothers, or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
ab 18 No. 88, calle de la Piedad.

SE FLETA,—PARA CUALQUIER DESTINO.

La muy superior y nueva Barca inglesa "SUSANNAH," de 232 toneladas, su capitan D. Juan Walker: es buque de primera clase (A. 1.) forrado y clavado en cobre, y de una marcha extraordinaria: estará listo para recibir carga en pocos dias. Para tratar podrán ocurrir á sus consignatarios Sebastian Lezica y hermanos, ó al escritorio de

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo.
ab 18 No. 88, calle de la Piedad.

PARA GIBRALTAR Y MALAGA.
(PARA PASAGEROS SOLAMENTE.)

La muy velera y nueva fragata americana "HENRY HILL," su capitan Hoyt: es buque de primera clase, construido hace poco tiempo en los Estados Unidos para *Paquete, y tiene comodidades las mas espaciosas* para pasageros, los que recibirán buen trato, y serán trasportados á un precio moderado. Para tratar ocúrrase al escritorio de

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo,
ab 18 *No. 88, calle de la Piedad.*

FOR NEW-YORK.

THE fine coppered and copper fastened Brig "WANDERER," will take freight and passengers: if application is made to Capt. Samuel W. Dickinson, at the Washington Hotel, or to the consignees DORR, & REINCKE,

a 22 No. 47, calle de la Biblioteca.

INTERESANTE.

La zumaca "SAN JOSE," recibe carga por la mitad del flete corriente, para los puertos de la Bajada, Goya y Corrientes. Los SS. que gusten cargar en ella se verán con D. Martin Regúnaga, calle de la Plata No. 121. a 25 6p

PARA MONTEVIDEO.

SALDRA el Jueves 28 del corriente, á las 4 de la tarde, la famosa goleta paquete "LA ROSA." Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, tiene la mejor comodidad para familia; para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda, á la del No. 70, que se verá con su dueño D. CARLOS GALLIANO, ó su capitan.

Tiene el Registro abierto.

SE VENDE,

La velera goleta nacional "GUANACO," de porte de 73, toneladas, y de 6 á 7 cuartas de calado; es buque muy fuerte construido en el Paraguay, de exelentes maderas, y muy á propósito para la navegacion de estos rios. El que se interese en dicho buque ocurra al escritorio de

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor marítimo,
No, 82, calle de la Florida. a 26

PARA EL ARROYO DE LA CHINA, SANDU y SALTO.

Saldrá sin falta ninguna para dichos destinos la muy velera goleta "ANITA," el dia 8 del entrante Mayo. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene excentes comodidades) ocurran á tratar con D. Carlos Galeano, calle de la Alameda. a 20 8p

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE

INFANTERIA DE BUENOS-AYRES.

El primer batallon entra de servicio en el próximo mes de Mayo; los individuos pertenecientes á él tendrán este por suficiente citacion, quedando los inasistentes sujetos á las penas que designa la lei, debiendo presentarse en el cuartel del regimiento el 30 del que espira, á las 9 de la mañana, para el arreglo de las compañias. — *Buenos Aires, Abril* 21 *de* 1831.

Por comision,—

Jose Domingo Martinez.

REGIMIENTO DE PATRICIOS, DE INFANTERIA.

PARA *el Sabado próximo* 29 *del presente á las tres de la tarde, deberán asistir á la plaza de Monserrat ó del Buen Orden, el Sr. comandante, oficiales y tropa del primer batallon, para ser revistados en dicho punto por el Sr. Inspector General.* Buenos Ayres, Abril 25 de 1831.

Por comision,—
a 27 Jose Domingo Martinez.

SE VENDE.

UN mulatillo esclavo, jóven y sin enfermedades ningunas, en cantidad de 1200$ moneda corriente. El que lo quiera comprar ocurra al mercado frente á la casilla de Policia, donde darán razon.

ab 27 3p

SE VENDE,

UNA mesa grande y fuerte con dos cajones, de cedro del Paraguay, y un banco para carpintero con alguna equidad. En la calle de Chacabuco No. 15, darán razon. a 27 3p

SE VENDE.

UNA partida de leña de durazno: el que guste tratar puede pasar al almacen No. 15, calle de la Paz. a 27 2p.

SHIP BREAD.

70 barrels navy bread & 6 of pilot, for sale by Grogan, Peacock & Morgan, No. 141, Biblioteca. a 27 14s

Debenture certificates
Landing do.
& Lanchoon's receipts. For sale at this Office. ab 9 [illegible]

Interior.

MENDOZA.

La fuerza con que se presentó el ex-Gobernador de esa provincia en el *Rodeo de Chacon*, se componia de

1000 hombres de milicias de caballeria
400 coraceros
700 infantes
4 piezas de artilleria con los artilleros correspondientes.

Los corazeros fueron los primeros que dispararon. Todos los prisioneros tomaron partido. El ex-Goberaador de San Luis cayó prisionero. Las cargas y mil y mas mulas que llevaban los comprometidos que fugaron para Chile, fueron tomadas. "En Mendoza y San Juan (añade la carta que dá estos detalles) tenia el titulado Protector, los principales elementos para hacer la guerra y alargarla: caballos, armas y múniciones, todo esta hoy en poder de los federales."

Ultimamente habia trecientos hombres trabajando en artículos de guerra, como corazas, sables, &c.

Los caballos que se sacaron de esta provincia llegaron en regular estado: pero los reyunos invernados en el Tuyú y Rincon de los Srs. Sosas se mantenian gordos.

CORRESPONDENCIA TOMADA AL ENEMIGO.

NUM. V.

Carta del señor coronel Videla Castillo, al senor Pringles.

Mendoza, Marzo 12 *de* 1831.

Mi querido amigo:—

"He visto varias comunicaciones de V. al gobernador de San Luis, y por ellas he sido impuesto de la toma de la Villa del Rio Cuarto por Quiroga. Esto no es lo sensible sino la pérdida de nuestros soldados y la desmoralizacion que es consiguiente en los que han salvado. Los dispersos no dejarán de hacernos un mal terrible, esto es cuando no se reunan y conmuevan al vandalaje. En fin, lo que debemos pensar por ahora es reunir en esa provincia una fuerza respetable capaz de imponer á nuestros enemigos y poner á cubierto la seguridad de las provincias de Cuyo. Estos gobiernos deben resignarse á hacer los últimos sacrificios á este objeto. Al efecto, el de ésta provincia toma las medidas mas activas para mover cuantas tropas le sea posible, y ha invitado al de San Juan, aunque de esta provincia poco hay que esperar si no toma otro aspecto, como lo creo será pronto.—200 hombres van ya en marcha de aquí que estarán en San Luis el 14. Este dia aguardo los caballos y demas artículos necesarios que le faltan á *Chenaut* y que el gobierno de San Juan me dice que faltan allá. ¡Que dice Vd., amigo, de la calma de los sanjuaninos! En todo han andado con *patas de tortuga*. Yo no he podido hacer mas que cuanto he hecho á fin de mover el cuerpo de *Chenaut* que aun demora. Le debe sin duda el suceso del Rio Cuarto, y por último he tenido que darle á *Chenaut* 300 monturas para su tropa, pues las que vinieron de San Juan no han servido para nada, per que no habia ginete ni caballo que no las haga pedazos por estar todas mal hechas. Tambien tendré que darles frenos y algunas otras cosas mas, de modo que las monturas que yo tenia para mover las fuerzas que fuesen necesarias he tenido que darlas á fin de que marche este contingente que ya me tiene loco.

"Si como he dicho llegan los caballos de San Juan el 14, el 15 se moverá *Chenaut* con 300 coraceros, en regular instruccion y bien armados, y con él el comandante *Aresti*, con 300 de la provincia, inclusos 50 cazadores, que unidos con los 200 que van en marcha, le formará una division de 800 hombres buenos. Ademas la milicia que allí se pueda reunir para reemplazar su division podria organizarse y moralizarse un poco, pues es preciso confesar que esa milicia es lo mas desmoralizado que he visto, y en este estado lo mas inútil. Yo creo que con las fuerzas que allí se van á reunir se pondrán esos cuerpos en un regular pié de órden, y la provincia en otra respetabilidad.

"Al gobierno de San Juan le digo que mande 200 hombres á esa provincia: él se habia negado hasta hoy, yo vuelvo á insistir: veremos lo que resuelve. Hay esperanzas que las cosas de San Juan tomen otro aspecto en pocos dias, y que sus recursos y el patriotismo de sus hijos sean mas útiles á la causa pública. Para esto seria necesario acaso mandar alguna fuerza que sea capaz de hacer respetar las providencias del gobierno. Por ahora todo va asi, asi, y esperando de que un dia se levante alguna chispa que nos dé mas trabajo para apagarla; mucho mas con los vandalos de la Rioja que están limítrofes á *Gacha*, donde hay una buena disposicion á seguir al vandalaje, y es tambien un punto interesante y de recursos para ellos. Vea Vd., pues, como anda este *pandino*."

"Ademas de la fuerza que le tengo dicho, que estará en marcha tan luego como lleguen los caballos de *Chenaut* de San Juan preparo otra division de 400 hombres cuando menos. Al efecto se han puesto cincuenta hombres á trabajar puramente para monturas, y en pocos dias estará al completo y lista esta fuerza para marchar con ella si fuese necesario, apoyar los movimientos de las fuerzas que se reunan en esa, y si Quiroga intenta penetrar á esa provincia.—Por ahora no me es posible moverme, tanto por que hay mil cosas interesantes que hacer aquí, para sacar recursos, &c. y mover á la provincia de San Juan, cuanto porque si yo saliese en las circunstancias actuales, acaso se perdería lo trabajado ó cuando menos se paralizaria todo. —Por otra parte el estado de mi salud no es muy bueno, y aunque ya he mejorado mucho, aun no me es posible montar á caballo. No obstante cuando llegue el caso de que sea necesaria mi salida, me haré llevar aunque sea sobre una mula, y me tendrá Vd. allí con la fuerza que le tengo indicado. La que vá á marchar creo que es lo suficiente para disputarle el paso á Quiroga y deshacerlo. Tambien los 100 infantes que van son buenos y puedo asegurarle que morirán todos ántes que abandonar su puesto."

"La tropa de Chenaut está en un pié brillante; sin embargo me temo alguna desercion escandalosa por el estado de inmoralidad en que ha estado esta gente. Si este cuerpo se conserva se podrá asegurar que prestará servicios importantes á la causa del pais."

"A *D. Luis Videla* le he dicho que de las armas que remitia á Córdoba puede tomar algunos sables y tercerolas y remitirme las demas, que aquí me hacen ya notable falta; pues yo me desprendí de ellas para mandarselas al general, por la exigencia con que las pedia: no sé si el oficial estará ya en San Luis de regreso."

"Adios, amigo, le deseo á Vd. mil dichas y que mande á su affmo. compañero."

JOSE VIDELA.

Correspondencia.

SS. EE. de la G. M.

Ruego á Vds. tengan la bondad de admitir en ella la siguiente.

ESPOSICION AL PUBLICO.

En el papel impreso á nombre del Sr. Canónigo Figueredo por *contestacion al informe de la Exma. Cámara*, se sientan dos hechos relativos al Presidente del Tribunal D. M. Antonio Castro, que son falsos, y de q' debe el público instruirse como ellos son, y no como se han descripto con santísima intencion. En cuanto al primero, contenido en las páginas 3 y 4 del impreso, no es cierto, que cuando el Sr. Figueredo fue á casa del Presidente, este le preguntó á que estaba reducido su pleito: el Sr. Figueredo se lo refirió, como es natural, y verosimil, y sobre su inexacta relacion le dijo, que *siendo así habia pagado bien*. No es cierto que el Presidente lo haya dicho, que *asi lo habia hecho con un dinero de menores, que habia tomado á censo sobre su casa, el que habia depositado en el Banco, para que los interesados no le persiguiesen con arreglo á la ley de 30 de Abril*. El Presidente del Tribunal no ha depositado dinero alguno en el Banco, y no pudo decir lo que no es, porque no acostumbra mentir: le dijo, que pensaba consignar ante el juez, el dinero de réditos de unos menores que no lo cobraban, para que se depositase en el Banco, hasta que estos, ó sus tutores pareciesen, para no cargarse de esta deuda, y para evitar el pago de mayor suma, si la moneda corriente decayese mas en su valor; porque éste es el modo de hacer pago, y quedar quito de una deuda, cuando el acreedor no quiere recibirlo, ó no puede ser hallado; consignar la cantidad ante el juez á disposicion de aquel, no en secuestro.

El segundo hecho afirmado por el Sr. Figueredo, es que el *Presidente Castro ha podido en su conciencia reducir á billetes de Banco el dinero metálico, que habia recibido con hipoteca, perteneciente á unos menores, y que ha podido depositar, ó entregar á sus dueños en billetes, el metálico que debia, despues que la ley le mandó pagar mitad y mitad*. No es cierto, y el hecho es el siguiente. En el año de 1821 recibió D. Manuel Antonio Castro novecientos cuarenta y ocho pesos á réditos pupilares, pertenecientes á cinco menores con autoridad judicial, é hipoteca, para hacer habitable la casa de su muger é hijos. De estos 948 pesos pertenecian 300 al menor D. Diego Basadas, á cuyo curador pagó 100 pesos en oro en Agosto de 1825, y al mismo D. Diego cuando llegó á mayor, le pagó 242 pesos 6 reales, parte en moneda metálica, y parte en moneda corriente, siendo el último pago, en Mayo de 1826, cuando ni habia casi diferencia entre una y otra, ni su acreedor le exijió otra cosa, ni habia ley de 30 de Abril, segun consta de su recibo en autos.

A la menor Da. Remedios Secio pertenecian 200 pesos, que pagó por decreto judicial á D. Francisco del Sar, que los pidió por la pension del colegio de huerfanas; y los pagó en esta forma: 125 pesos en plata hasta el año de 1823, y 75 pesos en papel el 1.º de Septiembre de 1826 cuando no habia diferencia, ni ley de 30 de Abril. Restaba solo 65 pesos de los réditos, por los cuales el Sr. del Sar, quiso esperar, por un corto tiempo, siendo ya suyo este cortísimo crédito; pero entre tanto ocurrió al Presidente Da. Remedios Secio, á pedírselos, asegurándole, que era de conformidad con el Sr. Sar, y con el juzgado: le contestó que con una órden del juez, ó del Sar, serian prontamente satisfechos, y le instó porque viniese luego á recibirlos, porque queria chancelar esta deuda. No pareció en muchísimo tiempo hasta Abril del año 29 en que reconvenida por su tardanza, se escusó por haber estado enferma. Ella misma mandó hacer la liquidacion de ese pequeño resto con D. Ventura Arsac, y en un acto judicial á presencia del juez, de conformidad con el defensor de menores, y á contento suyo recibió los 65 pesos en papel moneda, como hubiera sido legalmente pagado D. Francisco del Sar antes del 1.º de Enero de 1829, segun la ley. Todo consta de autos.

Debe la casa del Presidente 400 y tantos pesos por resto de los 948 á un Alderete, y á un Bogarin, que no le han cobrado, ni sabe donde están. De la deuda á estos es que dijo al Sr. Figueredo, no que la habia depositado de propia autoridad, sino que pensaba consignarla ante el juez, para que se depositase á disposicion de los acreedores. Asi se paga en tales casos; pero cuando haga esta consignacion, por evitar mayores perjuicios, será conforme á la ley. Todo lo demas es falso. Esta es la verdad de los hechos, de que ha sido acusada *la conciencia* del Presidente del Tribunal de Justicia. No tendrá el orgullo de comparar su conciencia con la de un sacerdote, un canónigo; pero no se ha manchado con dineros agenos: por eso vive pobre, y morirá pobre. El juicio de las conciencias es reservado á Dios, *qui proscrutatur corda*. El juicio del público, se regla por la conducta; tiene su criterio; ya está formado ese juicio.

Buenos Aires Abril 27 de 1831.

M. A. C.

A PABLITO RONQUELLAS.

J'applaudis, Pablito á tes talents nais-
[sants:
Que dis-je? . . . . Je t'adore quand je te vois
[en scéne;
Et comment m'en defendre á tes ten-
[dres accents?
J'admire ton air superbe et ta voix de
[Siréne,
Ton attitude fiére et le jeu de tes yeux;
Petit, je te vois grand; je vois un phe-
[nomène
Qui tót ou tard, pour moi, serait bien
[dangereux;
Joli comme l'amour, á ton espiéglerie
A ta gentille mine, je reconnais ses
[traits;
Oui: je sens qu'avec lui mon cœur t'iden-
[tifie.
O! Pablito, reviens, en scene reparais,
Satisfais mes desirs! . . . reviens, je t'en
[convie
Ombragé des lauriers qu'Appollon te
[dedie.

Una jóven enamorada de Pablito.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, ABRIL 28.

REVOLUCION EN EL BRASIL.—ABDICACION DE D. PEDRO 1.º EN FAVOR DE SU HIJO D. PEDRO DE ALCANTARA.—ESTABLECIMIENTO DE UNA REGENCIA.—SALIDA DEL EMPERADOR PARA EUROPA.

Nuestros lectores recordarán tal vez que, reflexionando sobre los disturbios que tuvieron lugar en el Janeiro, con motivo de la llegada de SS. MM. II. de Minas Generales, indicamos que no seria estraño que el monarca que tuvo dos coronas de que escoger, quedase sin ninguna. Aquel presagio ha sido realizado. El encono que se habia engendrado entre los naturales del Brasil y los brasileros adoptivos, continuó acrecentándose diariamente desde el 11 del pasado, y llegó al estremo de reclamar las medidas mas enérgicas de parte del gobierno, pero en lugar de las cuales, habiendo disimulado los exesos del partido luso-brasilero la administracion anterior, la actual aparecia practicar lo mismo con respecto al modo de venganza adoptado por los hijos del Brasil. Al fin el Emperador á instancias de su Consejo disolvió el ministerio, y nombró otro compuesto de individuos que en ocasiones anteriores habian acarreado oprobio á la nacion, y que en la presente la hubiera envuelto en sangre, si el pueblo no se hubiese reunido y enviado una diputacion al Emperador solicitándole la dimision del ministerio y la restauracion del anterior. El Emperador se negó absolutamente á esta solicitud, y procuró conducir sus tropas contra el pueblo que se hallaba reunido en el *Campo d'Acclamaçao*. Las tropas no solo resistieron marchar contra el pueblo, sino que abandonaron sus cuarteles y se reunieron á sus compatriotas. El Emperador entonces abdicó la corona en favor de su hijo D. Pedro de Alcantara, niño de cinco años, en los siguientes términos:—

"Valiendome del privilegio que la Constitucion me otorga, declaro por la presente que MUY VOLUNTARIAMENTE he abdicado en favor de mi muy amádo y querido hijo D. Pedro de Alcantara.

(Firmado) "PEDRO.

"Palacio de Boa Vista, Abril, 7 de 1831."

En la noche del mismo dia el Emperador, la Emperatriz y la jóven Reina de Portugal se embarcaron sigilosamente abordo del navio ingles *Warspite*, y salieron posteriormente para Europa en la fragata de S. M. B. *Volage*. Los siguientes individuos habian sido nombrados por los ciudadanos para componer una Regencia provisoria.

Marques de Caravellas.
D. Francisco de Lima.
El Sr. Vergueiro.

y prestaron el siguiente juramento:

"Juramos mantener la Religion Católica Apostólica Romana; la integridad é indivisibilidad del Imperio; observar y hacer observar la Constitucion Política de la Nacion Brasilera, en cuanto dependa de nosotros; y tambien ser fieles á D. PEDRO II, y entregar la Regencia asi que se instale otra legalmente."

Se supone que la aclamacion de D. PEDRO II y el nombramiento de la Regencia permanente tendrian lugar, asi que se hubiese reunido suficiente número de miembros para instalar la Asamblea General Lejislativa que el Emperador habia convocado estraordinariamente pocos dias antes de su abdicacion.

El ministerio cuya restitucion demandaba el pueblo, constaba de los siguientes individuos:—

Viscondo de Goianna, *Interior*.
Antonio Francisco de Paula Hollanda Cavalcante de Albuquerque, *Hacienda*.

Francisco Carneiro de Campos, *Esterior*.
Jozé Manoel de Almeida, *Marina*.
Gen. Jozé Manoel de Moraes, *Guerra*.
Manoel Jozé da Souza França, *Justicia*.

El ministerio anti-popular que el Emperador persistía en sostener era compuesto de los siguientes :—

Marques de Aracaty, *Esterior*.
Marques de Inhambupe, *Interior*.
Marques de Baepondy, *Hacienda*.
Marques de Parnaguá, *Marina*.
Conde de Lages, *Guerra*.
Visconde de Alcantara, *Justicia*.

REPRESENTACION PROVINCIAL.

Hoy se reune la H. S. para examinar las actas de elecciones praticadas en la capital y algunos pueblos de campaña.

El paquete ingles *Calypso*, de Falmouth y el Janeiro, arribó á Montevideo, y salió para este destino antes de ayer.

El bergantin nacional *Elena*, capitan Brown, procedente del Janeiro y Parnaguá naufragó en el Banco Ingles el 22 del corriente. La gente se salvó y llegó á Montevideo.

RAZON de los frutos de campaña introducidos y registrados en este mercado del OESTE *pertenecientes al primer trimestre del año.*

Cueros vacunos........	17,693
Id de potro	482
Dzns. cueros de carnero	480
Id id de nutria..	14
Fanegas de trigo.......	23,533
Id de maiz.... ..	205
Id de sebada.....	313
Arrobas de grasa.......	77
Id de sebo	414
Id de charque	36
Id de lana	7,927
Id de cerda	546
Astas	21,326

Abril 21 de 1831.

RAZON de los frutos de campaña introducidos y registrados en este mercado del SUD *en el primer trimestre del año*

Ganado para abasto	10,850
Id para saladero...	15,539
Cueros vacunos........	22,809
Id de potro........	1,219
Id de nutria.......	2,584
Arrobas de grasa	356
Id de sebo	873
Id de lana	6,267
Id de crin.......	1,297
Fanegas de trigo	65
Id de sebada.....	162
Cueros de carnero	1,383
Astas	228,185

Abril 21 de 1831.

Movimiento de la poblacion.

Dia 27.

ENTRADAS.

D. Domingo Fosati, de Mercedes.
Francisco Pereira, del Salto.
Juan Pablo Baldon, San Nicolas.
Antonio Silva, de la Colonia.
Agustin Horno, id.

SALIDAS.

Federico Aotpp, San Nicolas.
Juan Domingo, id.
Juan de la Cruz, id.
José Barres, id.
Luisa Muratore, Montevideo.
Carlos Augusto Sotilla, id.
Manuel Francisco Pinto, Chascomus.
Jacinto Criado, id.
José La Rosa, a la Banda Oriental.
Domingo Gaete, esclavo, á Arrecifes.
Francisco Ignacio Ugarte, al Janeiro.
Fernando Alfaro, á id.
Pedro Mellado, al Arroyo de la China.
Maria Britos, á id.
Manuel Moron, para Areco.
Estevan Diaz, á id.
Ramon Gomez, á id.
Carlos Espinosa, á id.
Javier Bravo, á id.
Luis Castillo, á id.
Severino Castellanos, Aryo. del Medio.
José Monteros, á id.
Ana Sosa, Ensenada.

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 27.

Parroquia de San Nicolas.
Da. Francisca Flores, 46 años.
Parroquia de la Concepcion.
Andres Fernandez, indio, 50 años.
Parroquia de Monserrat.
Manuel de la Portilla, 42 años.
Marcelino Lagos, párvulo, moreno.
Parroquia de San Miguel.
Fernanda, 16 años, id.
Juana Ledesma, 13 años.
Maria Perez, morena, asesinada.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin goleta americano *Volador*, de la Isla de Mayo en 49 dias, con sal, á Zimmerman, Frazier y Ca.

Goleta paquete oriental *Bella Porteña*, del Janeiro el 11 del corriente, y de Montevideo el 26 á J. y S. Lyons.

Un bergantin Toscano de Tarragona y Montevideo.

ENTRADA AL RIACHUELO.

Queche *Fortuna* de Santa-Fé, con maiz y maderas. Lanchon *Anita* de las Igueritas, con leña. Chalana *Candelaria*, del Rosario, con maiz y batatas. Chalupa *Victoria* del Arroyo de la China, con maiz, cueros, asats, crin y sebo. Lanchon *San José*, de Sandu, con maderas. Lanchon *Argentino*, de la Matanza, con maiz. Queche *San Pedro*, del Monte, con cañas y exes. Lanchon *Ligero* del Uruguay, con cañas y leña. Chalupa *Carmen* de las Vacas, con leña. Balandra *Paloma*, de la Bajada con cal, cueros, maiz y sebo. Chalupa *Sán Roque*, de las Conchas, con leña. Bote *Maria*, de la Ensenada, con cueros. Cuter *Lobo*, de la Colonia, en lastre. Chalupa *Bella Carlota*, del monte, con leña.

SALIDAS.

Zumaca nacional *Sociedad Feliz*, para Parnaguá.

Bergantin ingles *Brittania*, para Liverpool.

Bergantin goleta nacional *Carolina*, para Montevideo y Rio Grande.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin nacional *Eloisa*, para la costa del Brasil, por Pedro Antonio Plomer.
2236 quintales carne tasajo
740 pedazos fierro

Avisos Nuevos.

TEATRO.
Funcion lirica
á peticion de varios aficionados.

EL LUNES 2 DE MAYO, se repetirá la última funcion dada, con aumento de varias piezas.

FOR SALE OR EXCHANGE,

A horse, gig and harness complete; any person that would like to buy the same, can apply to their owner at No. 164, calle de la Victoria.

SE VENDE O SE CAMBIA.

UN caballo y calesa con su guarnicion completa; el que se interese en su compra puede verse con su dueño que vive en la calle de la Victoria, No. 164. tfs

RIFA DE GLOBOS.

Quedando solamente unas pocas cédulas para completar el No. de las 200, se rifará dentro de pocos dias, y se avisa á las personas que se interesen en ella, para que se aprovechen de esta ocasion de hacerse de un objeto tan interesante á todo aficionado á las ciencias. Los boletos se encontrarán de venta en la calle de la Florida No. 170, á 5$ cédula. ab 23

VENTA

DE una carretilla para el tráfico de las calles, en la calle de Maypú: en el corralon No. 116. ab 28 3p

AVISO INTERESANTE AL COMERCIO.

SE vende un establecimiento de almacen de abasto, bien acreditado, el cual se halla en uno de los mejores locales de la aproximacion de la plaza de Lorea, surtido regularmente.

Igualmente la esquina que está contigua al almacen, y que se comunica uno con otro, pronta y preparada para poner la tienda de géneros, ó cualquier otro negocio; el dueño lo vende por tener que reparar su salud. El que se interese por él ocurra á la calle de la Victoria, despues del No. 27. ab 28 3pn

AVISO.

EL sangrador y dentista aprobado, José Luis de Moura, participa al público, y con especialidad á los SS. facultativos, haberse mudado á la calle de la Reconquista No. 22, donde lo podrán hallar á toda hora, dispuesto á ejecutar su facultad con la pericia que ha demostrado en toda ocasion que se le ha ofrecido. Igualmente se ofrece del mismo modo, un compañero que posee la misma facultad con la misma exactitud;—en su casa se hallarán sanguijuelas de Europa, remedios dentíficos, formados de las mejores composiciones, que en nada dañarán la cavidad de la boca.

El anunciante implora la proteccion del público, en la certeza de que la gratitud será su valiza.

En la misma casa se necesitan dos oficiales de barbero, de buena conducta y peritos en su oficio, por lo que se hará el mejor convenio posible. Los que se hallen en las circunstancias espuestas pueden ocurrir á la casa ya citada, á tratar con cualquiera de los dos socios. a 28 3p

SE ALQUILA,

UN almacen interior de mucha estension, propio para depositar efectos, y á un precio muy equitativo: en la calle de Belgrano No. 66, darán razon. a28 3p

AVISO

EN la Fonda de la Paz, calle de la Paz No. 39, se necesita un mozo para tener los libros, que pueda dar garantías de su conducta. Se le pagará un buen sueldo. 1p

AVISO.

EN la escribanía de D. Miguel Mogrovejo, se dan tres mil pesos á intereses, bajo de garantías seguras, que no reconozcan gravámen alguno. El que necesite ocurra á este señor, quien dará razon para procederse á formalizar la respectiva escritura. ab 28 3p

SE VENDE,

UNA pulpería de muy poco principal, y en buen barrio; calle de Cuyo No. 69.

Tambien se venden dos puertas grandes y nuevas, propias para trastienda. a28 3p

AVISO.

EN la calle de Cuyo No. 28, hay dos criadas á venta. El que se interese en ellas puede ocurrir á dicho número que vive su ama. a 38 3p

PARA SORIANO Y MERCEDES.

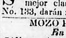

Saldrá sin falta la balandra *Concepcion*, el Domingo 1 del entrante Mayo; los que tengan algo que cargar para dichos destinos, como igualmente por pasage, pueden ocurrir á la calle de Belgrano No. 27, almacen de Botet, ó al muelle de la Boca, con el patron Ildefonso Macias. ab 28 2p

SE VENDEN,

DOS colecciones de á 23 tomos cada una, en cuarto y en pasta, diarios de las córtes españolas estraordinarias del año de 1810, en castellano: como igualmente la obra del Rozier en castellano, conteniendo 16 tomos en cuarto y en pasta con sus láminas correspondientes. Mas— dos tinajas grandes y una chica para agua: todo á precios cómodos: en la calle de Chacabuco No. 15, darán razon. a 28 3p

AVISO.

SE vende pasto seco enfardelado, de la mejor clase: en la calle del Perú No. 133, darán razon. a 28 3p

MOZO PARA PULPERIA,
En la campaña.

SE necesita uno para desempeñar el despacho de atrás de un mostrador: se quiere que dé garantías de su buena conducta, y se le dará un salario. Ocurra á la á la calle de Belgrano No. 209. a 28 3p

SE VENDE,

UN negro buen cocinero. El que se interese por él ocurra á la casa que hace cruz con el Socorro, que allí le darán razon. ab 28 1p

AVISO A LAS SEÑORAS.

EN la tienda de mercería calle de la Victoria No. 25, frente á la casa de los SS. Caeto, han llegado chales y pañuelos merinos, que se venden por menor, á precios cómodos. a 28 3p

AVISO.

GUARNICIONES inglesas nuevas de caballo para coches y volantas por la mitad de su costo, se venden en el almacen No. 55, calle de la Piedad.

Tambien fresadas cameras de 12 á 14 cuartas. ab 28 5p

EL QUE SUSCRIBE,

TIENE en el puerto de los Tachos en Barracas, enfrente de la barraca del Sr. Marin, un gran galpon aparente para depositar sal, y recibe de este artículo á los SS. que quieran depositar allí, por un moderado precio. Tambien tiene sal de Cádiz, Setubal y de las Islas de Cabo Verde para vender, y la dará siempre que se quiera y en cualquier cantidad, puesta en el pueblo ó en los saladeros ó á bordo, pasando de 20 fanegas, al mismo precio que la vende por mayor: para tratar puede ocurrirse al dicho galpon, ó á los SS. Miró y Hermano, calle de la Paz No. 7, que se hallan encargados al efecto.
a23 3pn *Manuel Cabrera.*

CIGARROS CORRENTINOS.

SE venden por barricas, calle de la Universidad No. 105. Tambien aceite de alumbrar de patas, en botijuelas, á precios muy equitativos. ab 28 15p

AVISO.

EL que necesitase tierra negra superior para barro ocurra á la calle de Belgrano, de la Aduana á la media cuadra para la plazuela de Santo Domingo, que se lo dará á un precio acomodado. 1p

Batallon de Defensores de Buenos-Ayres.

PARA *el dia 30 del presente mes, a las 3 en punto de la tarde, se presentarán en el cuartel los individuos pertenecientes á la compañía de Granaderos: advirtiendo que el que faltare será castigado rigorosamente.*

Buenos Aires, Abril 27 de 1831.
a 28 P. C. CABRERA.

SE VENDE,

UNA criada de regular servicio, jóven como de 23 años. El que guste verla puede ocurrir á la calle de Corrientes No. 207. ab 28 4p

NOTICE.

HAY for sale in bales of the best quality. Apply at No. 133 calle del Perú. ab 28 3p

AVISO.

Se vende ó se cambia por ganado vacuno.

UNA chacra inmediata al Paso de Burgos, frente al saladero de Mackinley que tendrá 40 y tantas cuadras cuadradas, con una casa de azotea con 4 piezas y un corredor; 5 tablones de alfalfa; 2 pequeños montes de durazno; un gran potrero, quinta y potrero bajo de sanja. Ocurrase al corredor de comercio José Rodriguez Braga, calle de la Paz No. 6. ab 27 1?s

REMATE.
Por Thomas Gowland y Ca.,

En casa de los SS. Guerin hijo, Sena y Ca. Hoi Jueves 28 del corriente se rematará á la mas alta postura, y por cuenta de un sujeto consignado á dicha casa, por estar proximo á salir para Europa.

Escopetas de uno y dos tiros fulminantes
Pistolas, sables
Botones de marina, cepillo
Floretes de esgrima, guantes
Máscaras, bastones cajas para rapé
Rapé superior, vestidos de bayle para señora.
Ropa hecha, peynetas de carey
Bolsas vacias, hilo para atar velas
Sillas y un sofá de asiento de cerda
Colecciones de paysages para empapelar
Algunas joyas finas,
Medicina de Le-Roy legitima
Broches.—Una galera propia para viages al campo,—y varios otros artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

a las 11 en punto.

Por los mismos.
Reconquista No. 63.

El Viernes 29 del corriente, se han de rematar á la mejor postura, por cuenta de quien pertenezca, una porcion de efectos nobles: el pormenor se dara oportunamente. A las 11.

Por Videla y Medrano.
Calle de la Florida, No. 18.

Hoy JUEVES 28, á la hora de costumbre, se ha de rematar á la mas alta postura, un surtido de muebles de mucho gusto: el pormenor es como sigue:

Cómodas, mesas de arrimo, tocadores, cómodas con escritorio y estante para libros, espejos para salas, dichos chicos, lavatorios, mesas de comedor, dichas para té, roperos, aparadores, escritorios, sofaes de cerda, dichos de madera, cujas de mucho gusto de bronce, dichas de caoba, candeleros de platina de 4 y 5 luces, alfombras de tripe y de jergon.

Igualmente,

Peynetas de carey grandes y chicas, jabones, candeleros de platina, guantes, floreros, bandejas, botones para fraque muy finos, teteras de platina, botones de nacar, licoreras, reloges de sobre-mesa, cuadros marcos dorados,—y otras muchas cosas.

SIN RESERVA,—al mejor precio.

Una partida corta de papel para cartas
Una id. id. botas y zapatos
Una id. Sombreros finos ingleses
Una id. pantalones y camisetas de lana
Juegos de café de varias clases
Un completo surtido de perfumería y juguetes para niños.
Una porcion de obras impresas de mucho gusto, como novelas, historias &c. &c.

Por los mismos.

El VIERNES 29, á la misma hora, se ha de rematar un surtido de efectos nobles con algunos averiados: el pormenor se dará oportunamente.

Por Giadaz y Ca.
Reconquista No. 32.

HOY JUEVES 28 del corriente, se venderá precisamente á la mejor postura, lo siguiente:

Paños finos de varias clases, lienzos americanos, listados para trajes, nanquines de colores, zarazas de varias clases, caserillas, cotines franceses, truces de hilo, cocos franceses, fresadas inglesas, vestidos y camisetas de punto, barraganes, lanillas, gorras coloradas, cuellos y cueros para capa, creas de hilo, ropa hecha, pañuelos de seda de manos, y varios efectos de mercería.

PARA ALMACENEROS.

Harina fresca recien llegada, pasas de uva, almidon de trigo, vino de Burdeos, tabaco de Cuba, polvillo en cuñetes, varios muebles, como—sillas mostradores y otros articulos, que se verán al tiempo de la venta.

Por Lavalle y Macome.
En el almacen de abasto No. 60 calle de la Catedral.

El Sábado 30 del corriente se rematarán á la mejor postura todas las existencias del almacen arriba indicado, cuyo detall es como sigue:

Vasos, copas y botellas de cristal, un surtido de loza, betun, cohetes, tabaco picado, pasas de higo y de uba, almendras, yerba beneficiada, id paraguaya, almidon de trigo y de mandioca, nueces, pimienta, garbanzos, jabon, rapé, papel blanco y de estraza, café, fariña, azucar, sardinas, anchoas, bacalao, fideos, cerveza inglesa, anis y todo lo que compone un buen surtido de renglones de almacen.

Igualmen el armazon con banco mostrador y escalera nueva con balanzas y pesas completas. 3 tarros grandes de lata, una urna para cigarros. Se admitirán propuestas por el todo por contado particular con tal que se hagan, con anticipacion del dia de remate, advirtiendose que el alquiler del almacen es sumamente comodo.

COMANDANCIA
De Matriculas y Capitania del Puerto.

El Viernes 29 del corriente, debe rematarse el "Guik," de auxilio de este puerto, cuyo inventario existe en esta oficina: las personas que gusten hacer propuestas, las dirigiran cerradas a esta Comandancia para las doce de dicho dia, en cuya hora se abriran y remitiran a la superioridad para su aprobacion.

Buenos Ayres, Abril 20 de 1831.

Francisco Linch.

SE VENDE,—Un solar de 35 á 40 varas de frente al Norte y 75 de fondo al Sud, situado en la calle de Europa, á una cuadra al Sud de la plaza de la Concepcion, frente á la quinta conocida de Alberti.

Una partida de papel florete español de superior calidad.

Otra id. id. igual partida recortado.

Otra id. id. en cuarto para cartas.

Una partida de libretas para cigarrillos de igual clase.

Una cantidad de vino carlon de Caladey de veinte años, en cajones de 12 botellas.

SE COMPRA,—Una finca con comodidad, que no diste de la plaza de la Victoria mas de 5 cuadras.

Los que quieran comprar ó vender cualquiera de los objetos mencionados, pueden ocurrir al escritorio de José Rodriguez Braga, corredor de comercio, calle de la Paz No. 6. ab 19 tfs

SE VENDE,

SEMILLA de alfalfa criolla superior y limpia, no hay ninguna que le iguale. Calle de Maypú No. 53, darán razon, con la muestra; su precio es acomodado. ab 21 8p

PROSPECTO.

LOS que suscriben tienen el honor de anunciar á los SS. padres de familia que bajo su comun responsabilidad y la inmediata direccion del segundo que firma, se abrió el 1.° del presente Abril, en la calle de Potosí No. 10, una casa de educacion con el título de *Escuela del Comercio.*

En ella se seguirá el método de enseñanza mútua perfeccionado.

Se instruirá á los niños con el mayor esmero y cuidado, en la *doctrina cristiana y moral, y en la lectura, escritura, aritmética, los elementos de gramática castellana, geografia y dibujo.*

Por la mucha esperiencia que tiene adquirida el 1.° de los que firman, en los muchos años que ha invertido en el comercio de este pais; se ofrece á dar todas las tardes á los alumnos mas adelantados en la escritura y aritmética, lecciones prácticas sobre las mercancias, cambios, frutos y cuentas mas comunes en el pais, como tambien la teneduria de libros que mas se acostumbra, hasta ponerlos en estado de poder espedirse en cualquier casa de comercio sin confusion ni cortedad, procurando evitar las faltas de que adolecen generalmente los niños al establecerse en cualquier negocio mercantil.

Los que firman han puesto en práctica un nuevo método de aritmética, sumamente sencillo, ingenioso y mecánico, con el cual aun hasta los niños de la mas tierna edad que apenas saben leer ni escribir, se les puede hacer aprender con perfeccion las cuatro primeras reglas de la aritmética.

Los preceptores pondrán por su parte todos los medios posibles para imbuir en los niños el amor al estudio y hacerles amable la indispensable tarea de su educacion.

En consecuencia los que firman, esperan que los SS. padres que se dignen confiarles sus hijos descansarán en el celo y contraccion que prometen de su parte.

AGUSTIN GARCIA DEL MOLINO.
FERNANDO GARCIA. a 23 5p

SE VENDE.

UNA pulperia en la calle de Córdoba No. 206; de poco principal y hace buenos diarios. a 23 tfc

SE VENDEN,

UN terreno en el rincon conocido con el nombre de la *Presidenta*, consistiendo de tres cuadras de frente al camino que viene del Paso de Burgos para la Convalecencia, en frente del obrage de material de D. Josué Thwaites, y como diez y siete cuadras de fondo al Riachuelo.

Otro, inmediato al primero, de 4 cuadras de frente, al mismo camino, y cuatro ó cinco de fondo. Estos terrenos se darán á tasacion, y se recibirán en pago géneros al corriente de la plaza, ó ganado de todas clases. Es de advertir que los terrenos son á propósito para los que necesiten pastoreo bueno en la inmediacion de la ciudad, como los SS. propietarios de mataderos, saladeros, panaderias, carretas ó caballerizas. El que quiera imponerse de los pormenores ocurra á la calle de Venezuela No. 121, ó á la de la Florida No. 5, donde existe el plano. ab 26 10s

A LAS SEÑORAS Y CABALLEROS DE BUEN GUSTO.

SE ha mudado de la calle de Cangallo al No. 70 de la Florida, la muy acreditada peluquería, donde se encontrarán pelucas, casquetes para hombres, rulos y añadidos de todas calidades, colores y hechuras, y á un precio regular; todas las personas que necesiten de cualquier cosa hecha en cabellos, será servida lo mas pronto posible. Igualmente hay unas cuantas docenas de peynetas de rulos, á un precio bien acomodado. m 30 1mp.

SE VENDE,

UNA prensa para aprensar pasto seco, con todos los útiles necesarios, y cantidad de arcos de fierro. En la calle de Cuyo No. 61, darán razon. a 20 tfg

OJO A LA CONVENIENCIA.

SE venden dos piedras de Europa, una de asiento, una voladora con el uso y chapa de acero y bara, para que ande con buey, mula ó caballo.

Esta piedra sirve para moler ladrillo, vidrio, toda semilla ó cáscará que le pongan. Se dará en un precio ínfimo, por separacion de cuentas. Su dueño vive calle de Corrientes No. 203.

La piedra se halla en la quinta del finado Rosales, que ahora es de Elias. a21 8p

MAIZ DE LA BANDA ORIENTAL.

SE vende por fanega ó por bolsa en la casa de D. Henrique Jenkinson, plaza de la Victoria. ab 26 3p

INTERESANTE.

EN la noche del Domingo 24, se ha perdido una cartera en las inmediaciones de Santo Domingo, contiene un poco de dinero y algunos recibos que á nadie podrán ser útiles, por lo que se suplica al que la hubiese encontrado se sirva entregarla en la calle de Belgrano No. 12, quedándose el que la entregue con todo el dinero que dicha cartera tiene. a 26 3p

QUEMAZON SIN DUDA.

DE un negro mozo; una pulpería calle de Lima No. 32, regulares diarios, poco principal, poco alquiler, mucha comodidad; y un terreno, frente al Norte, calle del Parque; siete toneles y un banco de estiba, que se cambiará por bebidas; calle de la Piedad No. 304, ocurrirán. a26 3p

GRAN BARATILLO DE GENEROS,
INTERESANTE PARA EL INVIERNO.

CASIMIRES superiores de 5 á 10$; paños de todas clases á precios sumamente bajos, géneros de capote y un gran surtido de ropa hecha; tambien hay una partida de chalecos, que se venden por docenas á precio sumamente bajo. En la calle de la Catedral No. 12, y de la Plata No. 50. ab 26 3p

CHAPAS DE CAOBA.

COMO 1500 pies se venden en casa de *Grogan, Peacock y Morgan*, calle de la Biblioteca No. 144. a 27 14s

OJO, OJO.

TABACO negro en rollos, y picado hay de venta en la calle de la Victoria No. 160, advirtiendo que uno y otro es de superior calidad y á prueba, todo al precio de 30 p§ menos del corriente de plaza.

Igualmente cigarrillos de papel superior calidad, á 6 rs. peso. a 27 15p

AVISO.

SE necesita un mozo para el despacho por mayor y menor en un almacen de bebidas: el que se contemple con las aptitudes necesarias, y ofrezca garantías de su buena conducta, puede ocurrir á la calle de Chacabuco No. 39.

En la misma casa se vende un exelente armazon. ab 27 2p

SE VENDE,

UNA criada soltera de edad de 22 años, en la cantidad de 1200$ moneda corriente. No se le han conocido vicios ni enfermedades. Hay sospecha de que está embarazada, por cuya razon principalmente se vende. Ocúrrase á la calle de la Victoria, enfrente al No. 151. a 27 tfg

BANCO NACIONAL.

SE previene á los accionistas que aun no han ocurrido al cobro del dividendo declarado por el semestre vencido, se sirvan ocurrir á percibir el que les corresponde, pues hay algunas partidas pendientes aun en tesorería. a 27 8c

$20 de Gratificacion.

SE ha perdido un perro ratonero, rabon, orejas cortadas cuerpo blanco, con cabeza oscura, y una mancha del mismo color en la cola, se llama *Bob*; lleva collar de cadena con una targeta de bronce para el nombre del dueño. Se dará dicha gratificacion á quien lo entregue en el No. 30, calle de Potosí. a 27.

DINERO A REDITO.

SE dan dos, tres ó hasta cinco mil pesos sobre hipoteca libre de todo empeño, por el término de 6 meses: en la calle de la Plata No. 49, desde la una hasta las tres de la tarde, darán razon. a 27 2p

SE VENDE,

UN negro criollo, apto para todo servicio. El que se interese en comprarlo puede verse con su amo en la calle de la Plata No. 55. ab 27 3p

SILLAS AMERICANAS.

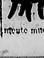

En el almacen No. 9, calle de la Florida, se acaba de recibir una partida de SILLAS recien introducida, de la última moda, y se ofrece á precios sumamente bajos. Como igualmente muebles de todas clases. a 8

Parque Argentino
EL TAPIR
ó
MAIPURI.

ESTE animal singular por su especie y magnitud, se presentará á la espectacion pública en el Parque Argentino todos los dias desde las 3 de la tarde, y en los dias de fiesta desde las 9 de la mañana hasta las oraciones. Entrada 12 reales.

Los SS. que frecuentan el patio del *Tiro* se servirán entrar al patio por la casa esquina No. 222. Entrada 3 reales. a21 15p

CONCURSO DE D. JOSE JULIAN ARRIOLA.

DESPUES que D. Jose Julian Arriola, ha publicado en los periódicos de esta capital, el auto del Tribunal de Comercio de fecha 1° de Marzo último, por el cual se le habilita para trabajar libremente: los síndicos consideran que su silencio para con el mismo público, sobre el referido auto y posteriores providencias del Tribunal, á su respecto podria perjudicar los intereses generales del comercio, y las acciones y derechos del comun de los acreedores. Es por esto únicamente, que como encargados de defenderlos, deseosos de no comprometer sus deberes, y haciendo uso del propio derecho que puso en ejercicio el Sr. Arriola, se dirigen al público con el siguiente

AVISO.

En la vista que el Tribunal de Comercio se sirvió conferir á los síndicos, de la solicitud de D. José Julian Arriola sobre que se le otorgase la carta de pago, ó un equivalente para poder trabajar sin ser molestado por sus acreedores, para ocurrir por este medio al sosten de su numerosa familia; se espidieron oponiéndose á la solicitud, y propusieron al Tribunal que en consideracion á las razones en que se apoyaba podria adoptarse el medio de que sin concedérsele á Arriola la carta de pago ni otro equivalente como pretendia, que le relevase de toda responsabilidad á que debia quedar sujeto, hasta el resultado del juicio pendiente de concurso, se le permitiese sin embargo adquirir con su industria personal los alimentos de su familia; el Tribunal tuvo á bien dictar la providencia de 1° de Marzo, inserta en los periódicos de esta capital, y los síndicos, considerándola no solo susceptible de diversas inteligencias, sino tambien que podria entenderse por ella ser una misma la peticion del Sr. Arriola, y la propuesta de los síndicos, cuando ambas son enteramente diversas, se presentaron al Tribunal pidiendo se sirviese declarar su verdadero sentido, y en su consecuencia con fecha 22 del mismo Marzo, se ha servido hacerlo del modo siguiente:

"Entiéndase la providencia de fecha 1° del corriente, habilitándose para trabajar á D. José Julian Arriola, con sujecion en todo á las condiciones propuestas por los síndicos en su escrito á fs. 5 vuelta, respecto á la responsabilidad personal en que el fallido debe quedar hasta la clasificacion y fenecimiento de su concurso, y respecto á la obligacion en que debe estar de ministrar los conocimientos necesarios para la liquidacion del concurso, fijándose por carteles el tenor de esta providencia."

Todo lo que se avisa para la mejor inteligencia del público y del comercio.

Buenos Aires, Abril 23 de 1831.
a 26 6p

AVISO.

SE vende el sitio No. 152, calle de Maipú, tiene 17 varas de frente y 72 de fondo, cercado de pared á la calle, y todo el primer patio, en el que hay cuatro cuartos edificados con techo de paja. En el resto del terreno hay varios árboles frutales, y una gran pileta para agua.

Igualmente 100 á 120 piedras de vereda.

Un superior forte piano. Ocúrrase al corredor de comercio J. R. Braga, calle de la Paz No. 6. ab 26 tfs

SE NECESITA,

UN mozo que pueda presentar garantías de su buena conducta. El que se interese ocurra á esta Imprenta, donde darán razon. ab 26 3c

GRAN BARATILLO.
Calle de Cangallo No. 62.

FRAQUES ingleses y franceses superfinos, desde 80 á 150$.
Chalecos de 5 á 30$.
Capotes á prueba de agua á 40$.
Ponchos idem á 50$.
Guantes de cabretilla negros á 4$ el par
Zapatos buenos abotinados á 22$
Botas de 1ª clase á 42$.
Sombreros negros y blancos, ingleses y N. Americanos á 28$.
Sombreros finos de seda ingleses á 32$.
Jabon de Windson legítimo 6$ docena.
Espejos portatiles á 7$ id. a 23 tfs

BARATILLO!!!

SUPERFINE English and French coat from ....80 to 150 doll.
Waistcoats.............. 5 to 30
English water proof ponches 50 id.
ditto cloaks 40 id.
Fine botinado shoes....... 22$ per pair.
Black kid gloves at $4 per pair.
English & North American black & white hats..... 28$ each.
English fine water proof silk hats.................32$ id.
Legitimate Windsor soap (in papers) .... 6$ per doz.
Pocket looking glasses..... 7$ per doz.
Boots first quality $42 per pair.
Calle e Cangallo No. 62. a 23

AVISO.

La casa sita en la calle de 25 de Mayo No. 65, propiedad de los SS. Segovias, se vende. Ocúrrase al corredor de comercio José R. Braga, calle de la Paz No. 6. ab 23 tfs

SE BUSCA,

Una casita que no diste mucho de la plaza mayor. En esta Imprenta darán razon. ab 19 tfs

SE BUSCA,

Una casita de construccion moderna, con comodidad para un caballo, que no diste mas de 5 cuadras de la plaza mayor. En esta Imprenta darán razon. ab 20 tfc

SE VENDEN,

Una casa propia para familia, cerca del mercado del centro.

Otra de regular comodidad con ocho piezas principales, y un buen jardin, en la calle de San José. En la calle de la Florida No. 5, darán razon. a 26 10s

AVISO.

Se vende una casa en la calle de San José No. 16, tiene una sala con su puerta á la calle, un aposento, un cuarto con su cocina, un pozo de valde, una parra frutal, 27 varas de fondo y 10 de frente, todo cercado de pared. El que quiera comprarla véase con su dueña, que vive al lado en el No. 14. ab 26 3p

SE VENDE,

La casa ó finca que contienen las piezas— pulperia, trastienda, 5 piezas, cocina, un corredor propio para barraca, su buen pozo y lugar con un buen corral para leña ó maderas: está de la plaza de la Concepcion una cuadra para los ejercicios, en la calle de la Independencia No. 232. El que la quiera comprar se verá con el encargado en la calle del Buen Orden No. 238. a 26 3p

INTERESANTE.

Se vende en la villa de Mercedes (provincia Oriental) á cuatro cuadras de la plaza principal, una hermosa casa con 5 piezas, cocina, cuarto para criados y galpo , en una cuadra cuadrada de terreno, cercado de palo á pique, con gran porcion de árboles frutales, como son granados, higos, duraznos, peros, naranjos dulces, &c. &c.

Esta posesion que ofrece ventajas á cualquier persona que trate de trasladarse á la otra Banda; se vende por no ser de utilidad á su presente dueño. Véanse con el interesado en el No. 56, calle de la Paz. ab 22 8s

SE VENDE,

UN caballo de silla bien mantenido, á precio acomodado; una prensa para agrensar chicharron con los útiles necesarios. En la calle de Tenezuela No. 164, darán razon. ab 25 6p

SE NECESITA,

EN la Fonda de Faunch, un mozo de sala, tres dichos de villar, y uno para limpiar botas y zapatos. ab 26 tfc

WANTED AT FAUNCH'S HOTEL.

A waiter, a man to clean boots and knives, and three Billiard markers. ab 26 3p

AVISO.

EL 19 del presente naufragó un bote perteneciente al bergantin "Elizabeth," capitan *McGau*; tiene los nombres del buque y capitan pintado sobre la popa: cualquiera que lo halle ó diere informe de dicho bote en la calle de Cangallo No. 33, ó á bordo del bergantin, recibirá una buena gratificacion. ab 23 6p

INTERESANTE.

SONDER y RISCH, tienen el honor de avisar al respetable público, que hoy Sábado 23 del corriente, se abrirá en la calle de la Victoria No. 23, la confiteria y pasteleria titulada;

A LA FAMA
DE
GUILLERMO TELL:

las personas que quieran favorecerles con sus demandas, sea como fuentes de pastel, ramilletes, fiambres, y todos artículos de postres y de confiteria, serán servidas con la mayor prontitud y á un precio muy acomodado. ab 27 2p

TAPICERIA.

SANTIAGO LANTIN y LUIS TROUSSEVILLE y Ca., *tapiceros*, avisan á los amantes del buen gusto, que acaban de hacer ejecutar cujas de un estilo elegante y moderno, como no se podia haber ejecutado hasta ahora, por carecer de los adornos necesarios y de que se hallan provistos. Se lisongean merecer siempre la confianza del público, por el esmero y moderacion de sus precios en la ejecucion de sus obras.

Aforran toda clase de asiento en géneros de clin. Su establecimiento, de San Juan cuadra y media para el Retiro, calle de las Piedras No. 17. ab 27 6p

CARBON SUPERIOR.

HAY de venta á bordo de la zumaca "Maria Josefa," en la boca del Riachuelo. Los SS. que se interesen en comprar algunas carretadas del cargamento, ocurran á la casa de su dueño D. Gerónimo Marquez, No. 108, calle de la Reconquista ó á bordo de dicho buque. a 27 3p

SE VENDE O SE ARRIENDA.

UNA chacra distante del pueblo hácia el Sud como dos leguas, tiene 25 cuadras de terreno, todo recien sangeado, monte de durazno, rancho, &c. El que se interese por ella se servirá pasar al almacen No. 15, calle de la Paz. a 27 3p